

VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento del Prof. Fabián Iglesias para el dictado del Taller "*Lectura y Producción de Textos Académicos*"; y

CONSIDERANDO:

que por las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 y N° 435/01 respectivamente, se aprueban las mencionadas carreras;

que el taller propuesto fue solicitado por el Comité Académico de las Carreras mencionadas como complemento necesario de formación para sus respectivos alumnos;

que el profesor cuenta con antecedentes apropiados para desempeñarse en el dictado del taller para el cual ha sido propuesto;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Prof. Fabián Iglesias, a cargo del dictado del Taller "*Lectura y Producción de Textos Académicos*" en el marco de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y de Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 29 y 30 de julio de 2014, con una carga horaria de 20 hs.

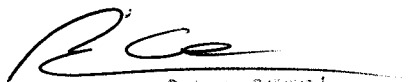
ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 JUL 2014

RESOLUCIÓN N°:

956

l.b.


Esp. Celeste OJEDA
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES